



GERENCIA GENERAL



SERVICIO AUTÓNOMO  
NACIONAL DE ACUEDUCTOS  
Y ALCANTARILLADOS

**MEMORANDUM GG/SANAA No. 053- 2019**

**Para:** GERENTES, SUB GERENTES, SECRETARIA GENERAL,  
DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE  
UNIDADES, UNIDADES EJECUTORAS Y PROYECTOS,  
EMPLEADOS.

**De:** Ing. Cinthia E. Borjas  
Gerente General por Ley

**Asunto:** Lo Descrito

**Fecha:** 01 de Marzo del 2019

**Copia:** Archivo  
Gerencia General



Reciban un atento y cordial saludo, el motivo del presente es para notificarles, que en el periodo comprendido del **lunes 04 al jueves 07 de marzo de 2019**, estaré fuera del País cumpliendo con compromisos Institucionales ausente, fungiendo en ese término como **GERENTE GENERAL POR LEY** el Abogado Wilmer Núñez Cabrera.

Lo anterior en aplicación a lo establecido en el artículo 123 de la Ley General de la Administración Publica que establece: "*En defecto de disposición expresa, el titular de un órgano en caso de ausencia o impedimento legal será sustituido por el subalterno más elevado en grado y en caso de paridad de grado, por el funcionario con más antigüedad en el servicio, en su defecto por el funcionario que ostente el título profesional superior*".- Ostentado el grado superior según el organigrama de SANAA el abogado Wilmer Núñez Cabrera en su condición de Secretario General.

No obstante, lo descrito en el primer párrafo se les instruye que toda documentación requerida de firma **deberá ingresar estrictamente a través de esta Gerencia General**, quien lo revisara y remitirá a la firma correspondiente.

Agradezco de antemano la atención y cumplimiento al presente, y les solicito brindar al Abogado Núñez toda la colaboración necesaria.  
Atentamente,